

## **Conoce las nuevas aplicaciones del Nuevo SUA ahora tus trámites ante el INFONAVIT ¡Son más fáciles!**

La nueva versión del Nuevo SUA cuenta con modificaciones que te permitirán operar de la mejor manera tus obligaciones fiscales obteniendo beneficios

Para realizar de forma electrónica tus aportaciones y amortizaciones al INFONAVIT, así como el cálculo y pago de cuotas al IMSS, sólo deberás utilizar el nuevo programa.

**Con las adiciones y mejoras al Nuevo SUA podrás:**

### **1. Realizar Movimientos de Crédito**

Te permite registrar los siguientes datos y conservarlos en la base de datos para su uso posterior o aclaración, en su caso:

- Inicio del Crédito de Vivienda (ICV)
- Fecha de Suspensión de Descuento (FSD)
- Reinicio de Descuento (RD)
- Modificación de Tipo de Descuento (MTD)
- Modificación del Valor de Descuento (MVD)
- Modificación del Número de Crédito (MNC)

#### **Beneficio:**

Quedan los registros correspondientes a estos movimientos y se utilizan para el proceso de pago y no tendrás que llevar registros paralelos.

### **2. Guardar datos históricos de Movimientos de Crédito**

Cuando uno de tus trabajadores termine de pagar su crédito, sólo tendrás que capturar el Movimiento de Suspensión de Descuento y el sistema conservará el histórico de los movimientos del crédito.

#### **Beneficio:**

Ya no tendrás que respaldar la información para conservar el histórico de los movimientos y tampoco el borrar los datos del crédito, ya que el programa dejará de requerir el pago de tu trabajador.

### **3. Importar archivos de tu sistema de nómina o de otras aplicaciones en formato .txt**

El Programa Nuevo SUA incorpora la facilidad de importar archivos construidos en formato .TXT

Puedes generar estos archivos desde tu sistema de nómina o de otras aplicaciones y de forma automática, incorporarlos al Programa Nuevo SUA sin necesidad de efectuar la captura de manera individual.

**Los archivos que se pueden importar, corresponden a:**

Los archivos que se pueden importar corresponden a:

- 1.- Datos generales de los Trabajadores (aseg.txt)
- 2.- Datos Afiliatorios (afil.txt)
- 3.- Datos Generales de Movimientos (movt.txt)
- 4.- Movimientos de Crédito (cred.txt)
- 5.- Datos de Incapacidades (incap.txt)

### **Importar Movimientos de Créditos INFONAVIT**

Esta rutina te permite la importación de los movimientos de créditos INFONAVIT de tus trabajadores, desde un archivo de texto.

#### **4. Disminuir exactamente los descuentos de crédito**

A partir del 1º de Febrero del 2006, el Nuevo SUA tiene incorporada la Tabla siguiente y de manera automática calculará el pago que debe hacer el Patrón por cuenta del Trabajador que tiene un Crédito con el INFONAVIT anterior al 31 Enero de 1998 y que esta expresado en % del salario del Trabajador.

Para mayor referencia, este Acuerdo fue publicado en el Diario Oficial el 8 de Diciembre de 1997 y el 24 de Noviembre de 2003

Salario del trabajador en número de veces el Salario Mínimo	Porcentaje conforme al Aviso de Retención de Descuentos		
	<b>20%</b>	<b>25%</b>	<b>30%</b>
De 1 a 2.5	15.7%	19.6%	24.6%
Más de 2.5 a 3.5	16.8%	21.0%	26.0%
Más de 3.5 a 4.5	17.2%	21.5%	26.5%
Más de 4.5 a 5.5	17.7%	22.1%	27.1%
Más de 5.5 a 6.5	17.8%	22.3%	27.3%
Más de 6.5	20%	25%	30%

#### **Beneficio:**

El programa te indicará el pago que debes hacer por cuenta de tus trabajadores que tienen un crédito INFONAVIT.

#### **5. Compactar Bases de Datos**

Elimina el espacio no utilizado y limpia las tablas temporales del Sistema.

#### **Beneficio: ESPACIO OPTIMO EN SU PC**

#### **6. Lectura de archivos de pago**

- Te permite utilizar el disquete con el archivo de pago realizado y generar los archivos .txt de importación con el calculo del periodo correspondiente..

- Genera las cédulas con los trabajadores e importes con los que fueron pagados, así como el Resumen de Liquidación.

## **7. Calcular multas Administrativas**

En caso de pagos extemporáneos con multa, sólo deberás anotar la fecha de Notificación del Requerimiento y automáticamente se calculará la Multa y la actualización,

### **Beneficio:**

En un paso efectuarás el pago extemporáneo que incluye la Multa y su actualización, además, no tendrás que acudir o llamar a la oficina del INFONAVIT para conocer el importe a pagar.

## **8. Realizar donativos a FUNDEMEX (Fundación del Empresariado en México, A.C.)**

- a. Es una Asociación Civil constituida por el sector empresarial mexicano y tiene como objeto, realizar programas de apoyo social y económico, dirigidos para mejorar las condiciones socioeconómicas de personas y comunidades que enfrentan condiciones de pobreza y marginación en México.
- b. FUNDEMEX solicitó al INFONAVIT hacer la recaudación de los donativos a través del Nuevo SUA. Dicha aportación podrá ser determinada y enterada por los patrones a través del pago del Nuevo SUA al seleccionar la Cédula Bimestral para Pagos Oportunos o Pagos Extemporáneos, el sistema te mostrará una pantalla sugiriéndote el importe a donar. Ahí decidirás si efectúas tu aportación o la modificas.

**Ningún patrón está obligado a realizar donativos, ya que son totalmente voluntarios.**

### **Beneficio:**

Ayudarás a las comunidades que requieren apoyo de infraestructura en el país.

## **9. Pagar el seguro contra daños de las viviendas de tus trabajadores**

Para proteger el patrimonio de tus trabajadores, el INFONAVIT contrató por cuenta del acreditado, un seguro de daños de la vivienda en garantía.

El costo correspondiente quedará incorporado en el pago de la amortización de crédito a cuenta del trabajador y será fijo bimestral.

De esta manera, debes efectuar obligatoriamente el descuento en cada pago que hagas al trabajador, por la parte proporcional que le corresponda a ese pago para completar en el bimestre.

**Beneficio:** Con esta medida el patrimonio de tus trabajadores estará protegido contra desastres naturales.